

ACTA DE INTEGRACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DENOMINADO  
"OPERAGUA" IZCALLI, O.P.D.M.

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027, sito en Av. La Súper Lote 3, 7A 7B Mz C44, Col. Centro Urbano, C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México; siendo las 12:00 horas del día once de abril de dos mil veinticinco, se reunieron los CC. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Miguel Ángel Zárate Olvera, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo; Moisés Jiménez González, Contralor Interno; Ivonne de Rosas Quintero, Directora Jurídica; Carlos Jair Juárez Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Frantiska Miroslava Seplavy Urbina, Coordinadora Interna de Archivo; Bruno Isaac Aguilera García, Jefe del Departamento de Sistemas, Telecomunicaciones y Soporte Tecnológico; Consuelo Emily Espinoza Mendoza, Jefa del Departamento de Transparencia; así como los titulares de las unidades administrativas o equivalentes productoras de documentación en Operagua Izcalli, O.P.D.M." 20215-2027, con objeto de llevar a cabo la **Integración y Formalización del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027**, y dar cumplimiento a lo consignado en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50; 51; 52; 53 y 54 de la Ley General de Archivos, última reforma publicada en el DOF 19-01-2023; 4, fracción XXXIII, del Título Primero "Disposiciones Generales"; 11, fracción V del Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", en su Capítulo II "De las Obligaciones"; 50 del Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración"; 51; 52; 53 y 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; artículo 27, fracción XXIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, del jueves 6 de marzo de 2025 Sección Primera Tomo: CCXIX No. 45, dio inicio la sesión bajo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de integración y formalización del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027, para el ejercicio 2025.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, del Organismo Público Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025 para el ejercicio 2025.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****I. Bienvenida.**

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos, dio la bienvenida a los presentes, agradeció la presencia de las y los servidores públicos convocados, manifestando que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el objeto de la sesión es integrar y formalizar el Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027.

**II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Miguel Ángel Zárate Olvera, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo, después de revisar el registro de asistencia, procedió a realizar el pase de lista, para comprobar la existencia de quórum legal, encontrándose las servidoras y servidores públicos convocados previamente como integrantes del Grupo Interdisciplinario, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027; por lo que declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido. Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

### **III. Lectura y aprobación del orden del día.**

El C. Miguel Ángel Zárate Olvera, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, dando lectura y preguntando a los integrantes si existía algún comentario al respecto, no habiendo consideraciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

A continuación, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

### **IV. Declaratoria de integración y formalización del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027.**

En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Zárate Olvera, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo, informó a los asistentes el fundamento que regula la integración, instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario, siendo lo señalado en los artículos 4, fracción XXXIII, del Título Primero "Disposiciones Generales"; 11, fracción V del Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", en su Capítulo II "De las Obligaciones"; 50 del Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración", de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 26 de noviembre de 2020, en la cual se consigna que en cada Ente Público deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o Mejora Continua;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la Información;
- V. Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

El Grupo Interdisciplinario en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, para el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

Por lo que, en esta Sesión se procede a integrar y formalizar el Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M.", 2025-2027, el cual queda integrado conforme a lo siguiente:

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.",  
2025-2027**

<b>Presidencia</b>		
Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Esteban Ángeles Corona	Secretario Técnico
<b>Secretario</b>		
Área Coordinadora de Archivos	Miguel Ángel Zárate Olvera	Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo
<b>Órgano Interno de Control</b>	Moisés Jiménez González	Titular de la Contraloría Interna
<b>Área Jurídica</b>	Ivonne de Rosas Quintero	Directora Jurídica
<b>Planeación</b>	Carlos Jair Juárez Sánchez	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE)
<b>Coordinación Interna de Archivos</b>	Frantiska Miroslava Seplavy Urbina	Coordinadora Interna de Archivo
<b>Tecnologías de la Información</b>	Bruno Isaac Aguilera García	Jefe del Departamento de Sistemas, Telecomunicaciones y Soporte Técnico
<b>Transparencia</b>	Consuelo Emily Espinoza Mendoza	Jefa del Departamento de Transparencia

Áreas o Unidades Administrativas productoras de la documentación

Nombre	Cargo
Christian Emmanuel Lagunas Reyes	Director General
Mauricio Gerardo Vega Alvarado	Coordinador de Oficinas de la Dirección General
Carlos Alberto Tirado Ruiz	Unidad de Cultura del Agua y Enlace con Comunicación
Moisés Jiménez González	Encargado del Despacho del Departamento de Auditoría y Control Interno
Oscar Rodríguez Espinosa	Jefe del Departamento de Investigación y Combate a la Corrupción
José Alfonso Galindo Gómez	Jefe del Departamento Substanciador y Resolutor
Montserrat Noya Villafuerte	Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.
Jesús Roberto Sánchez Monroy	Unidad de Oficialía de Partes
Antonio Padilla Crescencio	Jefe del Departamento de Asuntos Consultivos
Haydee Hernández Francisco	Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos
Rene Gálvez Toledo	Director de Construcción y Operación Hidráulica
Martin Guerrero Baeza	Coordinador de Construcción y Proyectos
Norma Angelica Carrillo Zarate	Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos
Rafael González Montes de Oca	Jefe del Departamento de Precio Unitarios
Oscar Jesús Terán Ortega	Jefe del Departamento de Drenaje y Alcantarillado
Oscar Jesús Terán Ortega	Encargado del Despacho del Departamento del Departamento Electromecánico y Plantas De Tratamiento
Víctor Hugo García Reyes	Coordinador de Operación Hidráulica
Ricardo Quintana Beltrán	Jefe del Departamento de Agua Potable y Pipas
José Luis Dávila Condes	Director de Comercialización
Diego Alfonso Ruiz Robles	Jefe del Departamento de Atención a Usuarios
Salvador Reséndiz Mendoza	Jefe del Departamento de Padrón y Liquidaciones
Salvador Reséndiz Mendoza	Encargado del Despacho del Departamento de Inspecciones y Medidores

Elvia Yaret Amaro Mendoza	Departamento de Lectura y Medición
José Luis Dávila Condes	Encargado del Despacho del Departamento de Dictámenes y Factibilidades
Erick Martínez Cortez	Jefe del Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones
Juan Esteban Quiroz Aguilar	Director de Administración y Finanzas
María Mateo Narciso	Coordinadora de Administración
Anel Gómez Vega	Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Alejandra Isabel Vega de la Cruz	Encargada del Despacho del Departamento de Servicios Generales y Control Vehicular
Carlos Javier Martínez Lizardi	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones
Areli Onofre Avilez	Coordinadora de Finanzas
Areli Onofre Avilez	Encargada del Despacho del Departamento de Caja General
María Antonieta Becerril Ayala	Encargada del Despacho del Departamento de Contabilidad
Federico Trinidad González	Jefe del Departamento de Control Presupuestal

Enseguida el C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, declaró formalmente integrado y formalizado el Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M.", 2025-2027; e instruyó a los integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Grupo Interdisciplinario, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como, a la disposición documental conforme a la normatividad, asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Habiendo sido formalmente integrado y formalizado el Grupo Interdisciplinario, se dictó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SOGI/01/A01/2025, el C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con fundamento en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50; 51; 52; 53 y 54 de la Ley General de Archivos, última reforma publicada en el DOF 19-01-2023; artículos 4, fracción XXXIII, del Título Primero "Disposiciones Generales"; 11, fracción V del Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos",**

en su Capítulo II "De las Obligaciones"; 50 del Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración"; 51; 52; 53 y 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; artículo 27, fracción XXIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, de fecha Jueves 6 de marzo de 2025 Sección Primera Tomo: CCXIX No. 45; declara integrado y formalizado el Grupo Interdisciplinario de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2025-2027.

#### V. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en desahogo del quinto punto del orden del día, señaló, que fue remitida a los asistentes como anexo de la convocatoria para participar en la sesión, la propuesta de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de Archivos, solicitando comentarios y propuestas de mejora, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes (contados a partir de su recepción) y fueran enviados al correo electrónico de la Coordinadora Interna de Archivos, con el propósito de ser incorporados a la versión final del documento.

El C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, solicitó obviar la lectura de la versión final del proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027.

Habiéndose sometido a votación la versión final del proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos, a los integrantes del mismo, resultaron "**APROBADAS POR UNANIMIDAD**". Por lo caul, se dictó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOGI/01/A02/2025, los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, con fundamento en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50; 51; 52; 53 y 54 de la Ley General de Archivos, última reforma publicada en el DOF 19-01-2023; artículos 4, fracción XXXIII, del Título Primero "Disposiciones Generales"; 11, fracción V del Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", en su Capítulo II "De las Obligaciones"; 50 del Título Tercero "De

la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración"; 51; 52; 53 y 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; artículo 27, fracción XXIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, de fecha Jueves 6 de marzo de 2025 Sección Primera Tomo: CCXIX No. 45, aprueban por unanimidad las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027.

A continuación, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**VI. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027, para el ejercicio 2025.**

El C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, presentó la propuesta del calendario de sesiones ordinarias, siendo la siguiente:

NUMERO DE SESIONES	FECHA	HORA
Primera Sesión	25 de agosto 2025	12:00 p.m.
Segunda Sesión	24 noviembre 2025	12:00 p.m.

El calendario fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, suscribiendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOGI/01/A03/2025, los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, con fundamento en el artículo 51, fracción I, inciso b) de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, y disposiciones décima sexta y décima séptima de la Reglas de Operación, aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.

**VII. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del**

**Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M.", para el ejercicio 2025.**

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en desahogo del séptimo punto del orden del día, señaló, que fue remitida a los asistentes como anexo de la convocatoria para participar en la sesión, la propuesta del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), solicitando comentarios y propuestas de mejora, y fueran enviadas al correo electrónico de la Coordinadora Interna de Archivos, con el propósito de ser incorporados a la versión final del documento.

El C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, solicitó obviar la lectura de la versión final del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA) del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli, O.P.D.M." 2025-2027.

Habiéndose sometido a votación la versión final del proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), resultando **"APROBADO POR UNANIMIDAD"**. Por lo cual, se dictó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SOGI/01/A04/2025, los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027, con fundamento a las disposiciones jurídicas contenidas en los artículos 23 al 26, específicamente atendiendo el apartado relativo a la Planeación en Materia Archivística, contenida en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México; aprueban por unanimidad, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA) de "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027.**

**VIII. Asuntos generales.**

El C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, preguntó a las y a los asistentes si deseaban tratar algún tema como asunto general, al no haber alguna otra cuestión, se procede a la Clausura de la Sesión.

**IX. Clausura de la Sesión.**

El C. Esteban Ángeles Corona, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, dio por concluida la sesión, quedando integrado y formalizado el Grupo Interdisciplinario, levantándose la presente Acta, siendo las 13:00 horas con cuarenta y cinco minutos del día **11** de abril de dos mil veinticinco,

firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

**Integrantes del Grupo Interdisciplinario****Titular del Sujeto Obligado**

Christian Emmanuel Lagunas Reyes

Director General de "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M." 2025-2027

**Presidente**

Esteban Angeles Corona

Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

**Secretario**

Miguel Ángel Zarate Olvera

Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Archivo.

**Órgano Interno de Control**

Moisés Jiménez González  
Contralor Interno

**Área Jurídica**

Ivonne de Rosas Quintero  
Directora Jurídica

**Planeación**

Carlos Jair Juarez Sánchez  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación

**Coordinación Interna de Archivo**

Frantiska Miroslava Seplavy Urbina  
Coordinadora Interna de Archivo

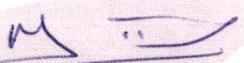
**Tecnologías de la Información**

Bruno Isaac Aguilera García  
Jefe del Departamento de Sistemas,  
Telecomunicaciones y Soporte  
Técnico

**Transparencia**

Consuelo Emily Espinoza Mendoza  
Jefa del Departamento de  
Transparencia

**Áreas o Unidades Administrativas productoras de la documentación**

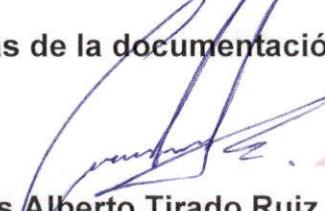
  
**Mauricio Gerardo Vega Alvarado**  
Coordinador de Oficinas de la  
Dirección General

  
**Moisés Jiménez González**  
Encargado del Despacho del  
Departamento de Auditoría y Control  
Interno

  
**José Alfonso Galindo Gómez**  
Jefe del Departamento Substanciador  
y Resolutor

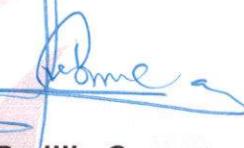
  
**Jesús Roberto Sánchez Monroy**  
Unidad de Oficialía de Partes

  
**Haydee Hernández Francisco**  
Jefe del Departamento de Asuntos  
Contenciosos

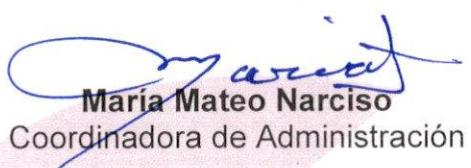
  
**Carlos Alberto Tirado Ruiz**  
Unidad de Cultura del Agua y Enlace  
con Comunicación

  
**Oscar Rodríguez Espinosa**  
Jefe del Departamento de  
Investigación y Combate a la  
Corrupción

  
**Montserrat Noya Villafuerte**  
Jefa del Departamento de Mejora  
Regulatoria y Gobierno Digital

  
**Antonio Padilla Crescencio**  
Jefe del Departamento de Asuntos  
Consultivos

  
**Juan Esteban Quiroz Aguilar**  
Director de Administración y Finanzas

  
María Mateo Narciso

Coordinadora de Administración

  
Carlos Javier Martínez Lizardi

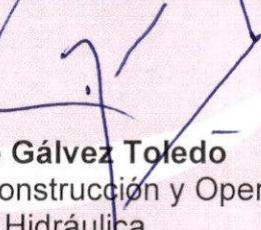
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Adquisiciones

  
Areli Onofre Avilez

Coordinadora de Finanzas

  
María Antonieta Becerril Ayala

Encargada del Despacho del  
Departamento de Contabilidad

  
Rene Gálvez Toledo

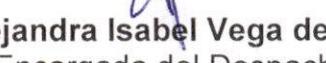
Director de Construcción y Operación  
Hidráulica

  
Norma Angelica Carrillo Zarate

Jefa del Departamento de Estudios y  
Proyectos

  
Anel Gómez Vega

Jefa del Departamento de Recursos  
Humanos

  
Alejandra Isabel Vega de la Cruz

Encargada del Despacho del  
Departamento de Servicios Generales  
y Control Vehicular

  
Areli Onofre Avilez

Encargada del Despacho del  
Departamento de Caja General

  
Federico Trinidad González

Jefe del Departamento de Control  
Presupuestal

  
Martin Guerrero Baeza

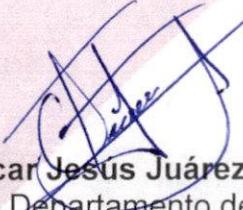
Coordinador de Construcción y  
Proyectos

  
Rafael González Montes de Oca

Jefe del Departamento de Precio  
Unitarios



**Víctor Hugo García Reyes**  
Coordinador de Operación Hidráulica



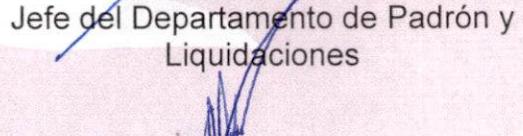
**Oscar Jesús Juárez Terán**  
Jefe del Departamento de Drenaje y  
Alcantarillado



**José Luis Dávila Condes**  
Director de Comercialización



**Salvador Reséndiz Mendoza**  
Jefe del Departamento de Padrón y  
Liquidaciones



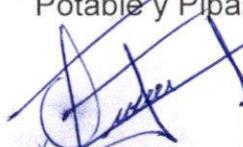
**Elvia Yaret Amaro Mendoza**  
Departamento de Lectura y Medición



**Erick Martínez Cortez**  
Jefe del Departamento de Ejecución  
Fiscal y Restricciones



**Ricardo Quintana Beltrán**  
Jefe del Departamento de Agua  
Potable y Pipas



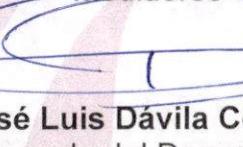
**Oscar Jesús Juárez Terán**  
Encargado del Despacho del  
Departamento de Electromecánico y  
Plantas De Tratamiento



**Diego Alfonso Ruiz Robles**  
Jefe del Departamento de Atención a  
Usuarios



**Salvador Reséndiz Mendoza**  
Encargado del Despacho del  
Departamento de Inspecciones y  
Medidores



**José Luis Dávila Condes**  
Encargado del Despacho del  
Departamento de Dictámenes y  
Factibilidades

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.", 2025-2027 CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

